

Trabajo Social y Masculinidades: Un encuentro en el estudio de las políticas públicas y el trabajo con familias

Mauricio Alexander González Cortes ¹⁶

Resumen

Partiendo de las reflexiones que surgen de los estudios de género y su amplia difusión en la década de los ochentas, emergen a finales del siglo pasado las masculinidades como un nuevo campo de estudios; y se incorporan rápidamente en las ciencias sociales logrando una amplia difusión bibliográfica, y múltiples perspectivas de análisis e intervención sobre lo Masculino. A lo largo de este artículo reflexivo, el lector encontrará una serie de propuestas que relacionan las Masculinidades y el Trabajo Social, obteniendo como resultado una mirada de Masculinidades sobre las problemáticas sociales y reafirmando a la familia como escenario crucial para la transformación de los roles tradicionales de género; específicamente el rol Masculino que se construye a partir de la fuerza, la coerción emocional y división sexual del trabajo. Igualmente se evidencia la relación entre la masculinidad tradicional y las practicas riesgosas que afectan las relaciones interpersonales, familiares y la integridad personal de los hombres, convirtiendo la intervención del machismo es un interés común para las políticas públicas.

Palabras clave: Trabajo Social, Masculinidades, Género, Familia y Políticas Públicas.

¹⁶ Estudiante de Trabajo Social, Fundación Universitaria Cervantes San Agustín.

Abstract

Based on the reflections that arise from gender studies and their wide dissemination in the 1980s, masculinities emerge at the end of the last century as a new field of study; and are rapidly incorporated into the social sciences achieving a wide bibliographic dissemination, and multiple perspectives of analysis and intervention on the Masculine. Throughout this thoughtful article, the reader will find a series of proposals that relate Masculinities and Social Work, resulting in a look at Masculinities on social issues and reaffirming the family as a crucial scenario for the transformation of traditional gender roles; specifically the male role that is built on strength, emotional coercion and sexual division of labor. It also shows the relationship between traditional masculinity and risky practices that affect interpersonal relationships, family and the personal integrity of men, turning the intervention of machismo is a common interest for public policies.

Keywords: Social work, Masculinities, Gender, Family and Public Policies.

Entrar en rebeldía contra el patriar-ca-pitalismo no solo es necesario, es urgente. Sólo así haremos justicia a la condición humana y a la tierra. A los hombres nos jode, a la naturaleza igual, y a las mujeres más. En los hombres, su marca está en nuestro cuerpo como coraza que nos atrapa la piel y el alma, y nos conecta con las violencias, no con el cuidado

Ruíz J & Gómez M (2020)

Ya me cansé de ser macho, prefiero ser Mauricio

Introducción

En el desarrollo de este artículo reflexivo, que surge de mi preocupación profesional por los hombres como sujetos de intervención, invité a lector a cuestionarse sobre los imaginarios de lo Masculino; y planteo algunas apuestas de análisis e intervención desde mi posición como estudiante de Trabajo Social, con el firme propósito de promover el dialogo entre los profesionales del Trabajo Social y las Ciencias Sociales sobre las Masculinidades, al igual, que Mara Viveros Vigoya, Yolanda Puyana, Javier Pineda , Javier Omar Ruiz, entre otros. El primer apartado hace referencia de algunos autores que han contribuido al debate respecto al género y las masculinidades, no es una revisión cronológica a profundidad, lo que allí se plantea son propuestas para entender el sistema sexo/género, y sus interrelaciones con la raza, la clase y la sexualidad; para lo cual se emplean enunciados clave del feminismo negro; y su repercusión en los estudios sobre las Masculinidades.

En un segundo momento, se relaciona el Trabajo Social, la Familiar y las Masculinidades, tomando de referencia las investigaciones de

Mara Viveros Vigoya en Colombia, Norma Fuller en Perú y Martín Negrete en Paraguay; que indagan sobre las vivencias de los hombres durante la construcción de su identidad Masculina y el desarrollo del ciclo vital. En ese sentido, la educación no formal es una alternativa que, articulada con los saberes de las Masculinidades, la Familia y el Trabajo Social, fomenta la sensibilización y la formación para incorporar nuevas prácticas masculinas en el diario vivir de los hombres y la vida Familiar.

Por último, los riesgos de practicar el machismo son innegables; la vida de las mujeres y la niñez ha sido ampliamente afectada por sus discursos y prácticas, no solo desde el patriarcado sino que también desde otras estructuras de poder. Teniendo en cuenta que la socialización primaria no es el único ámbito de la vida de los hombres, se reconocen los aportes que desde la Política Pública se pueden realizar; utilizando el bagaje de saberes obtenido de la relación histórica del Trabajo Social con las Instituciones y los sujetos, para intervenir el machismo desde las políticas de Estado.

Género y Masculinidades

Florence Thomas (2004) hace referencia de la división sexual del trabajo como la base de la estructura social que fracciona los espacios masculinos y femeninos, reproduciéndose en las esferas de lo social (Familia, trabajo, escuela) como un hecho natural e inmutable, algo dado o preestablecido; y señala que esta división es el punto de partida del predominio de los discursos y las prácticas de algunos hombres sobre otros grupos humanos, e incluso sobre los discursos de otros hombres que no cumplan con los prototipos establecidos de la masculinidad hegemónica.

Es importante mencionar que en la historia existen varios momentos que visibilizan las condiciones desiguales que viven las mujeres; uno de estos momentos es la edad moderna, post revolución Francesa, que da inicio a una serie de demandas para el reconocimiento de la mujer como ciudadana, con derecho al voto (Moraga, 1992).

Posteriormente a la obtención del sufragio femenino en diferentes países de Europa y en sus colonias ya independizadas, el movimiento feminista cobra fuerza al igual que sus demandas en derechos y garantías para la no discriminación y otras expresiones de violencia como el abuso sexual y el feminicidio.

A pesar de los avances en derechos, la cultura occidental con su modelo de sociedad continúa la reproducción binaria de los roles de género que son aparentemente funcionales a lo natural, a lo que siempre ha sido y siempre será, fue tan reproducida la idea del hombre trabajador (su accionar está en lo público) y la mujer cuidadora (su accionar está en lo privado), que reforzados por el modelo religioso de familia con María la virgen y José el carpintero; se crean una serie de normas sociales que deben seguirse a cabalidad para cumplir por un lado, con los deberes sociales, y por otro con los mandatos religiosos.

Con este escenario androcéntrico, discursos como los de Talcott Parsons en el siglo XX lograron legitimarse a través de sus publicaciones y descripciones funcionalistas que favorecían la reproducción de un modelo de sociedad basado en la diferenciación de los espacios femeninos y masculinos para un eficaz cumplimiento del rol que cada sujeto, dependiendo de su sexo, debe cumplir en la sociedad. Así lo describe Conway, Bourque, & Scott (2013) en el libro: *El género en la construcción cultural de la diferenciación sexual*:

Los tres ensayos suyos en el volumen familia, socialización y procesos de interacción, escritos a comienzos de los años cincuenta, se basaban en la visión muy común entonces de la modernización, que sostenía que los papeles de género tienen un fundamento biológico y que el proceso de modernización había logrado racionalizar la asignación de estos papeles. Lo que Parsons entiende por racionalización era la definición de los papeles de género con base en las funciones económicas y sexuales. Sus teorías implicaban que las comunidades conformadas por personas del mismo sexo tales como el clero célibe y los/las religiosos/as enclaustrados/as acabarían por desaparecer por no resultar funcionales. (pág. 21)

A la par de la reproducción generacional de los roles de género y de las manifestaciones públicas de las mujeres, empieza la sistematización académica de sus condiciones de subordinación, y la circulación de textos que describen sus posturas frente al orden patriarcal, que por medio de la reflexión académica quieren dar a conocer (Sánchez, 2017), y así, llevar el silencio de lo privado al ruidoso escenario de lo público, trastocando los espacios históricamente Masculinos.

Las mujeres que iniciaron a develar sus condiciones y buscar una explicación a su posición de subordinación, encontraron en la separación de lo biológico y lo cultural un camino para diferenciar las características anatómicas que se tienen al nacer, de las atribuciones que determinados grupos sociales le asignan a los recién nacidos (Conway et al, 2013), partiendo de las normas que crea cada grupo social, pero manteniendo ejercicios de dominación de hombres sobre mujeres. Preciado B (2007) identifica el origen de la categoría género en los estudios del psicólogo y psiquiatra John Money, quien presenta esta categoría en su tesis doctoral del año 1947, y para quien la asignación del género afirmaba intrínsecamente el sexo biológico.

Desde esta primera noción de la categoría género, las personas no nacen con determinado sexo (pene/vagina) sino que nacen siendo hombres o mujeres; y en los casos que amenaza la coherencia del sistema sexo/género, la opción es intervenir los cuerpos con procesos quirúrgicos (Preciado P. B., 2002). Las intervenciones sobre los cuerpos parlantes, como los denomina Paul B Preciado para revertir los lugares de enunciación tradicionales (el heterocentrismo); se convierten en el medio para adaptar lo natural (los cuerpos) a las normas del sistema de valoración social al que pertenecen los sujetos/personas.

Gayle Rubin en su texto *“el tráfico de Mujeres”* propone la categoría de sexo/género como el sistema de valores que se presenta en las diferentes agrupaciones humanas y que estratifica las prácticas de los géneros a partir de los sexos biológicos; ubicando a los hombres en un lugar de supra valoración y a las mujeres en una posición de infravaloración/opresión. El sexo/género se distancia de la categoría patriarcado ya que éste, emerge como un concepto que describe la organización de grupos humanos centralizados en la figura del padre; y los sistemas de valoración en los que se inscriben los cuerpos tienen diferentes ritos, discursos y prácticas de dominación androcéntrica, diferentes a la patriarcal, pero igual de opresoras sobre las mujeres. (Rubin, 2013).

Hernando Sánchez (2017) señala que el “Sistema sexo-género es una forma de organización social a partir de los significados que un contexto determinado da a la diferencia sexual. El género es una categoría de análisis que serviría para analizar estos sistemas (pág. 25). En esta línea, el género permite identificar las prácticas sociales que construyen las identidades de género, especialmente las identidades que se posicionan como ideales o utópicas, sus valoraciones y relaciones desiguales. Esta categoría permite el desarrollo de diferentes iniciativas en la búsqueda de sociedades equitativas, obstaculizando el sistema de producción de la tecnología sexual que se reproduce a través de la máquina heterosexual u otros dispositivos de réplica; y se identifican como iniciativas Contrasexuales (Preciado P. B., 2002).

Por su parte, el movimiento social feminista ha emprendido diferentes luchas para demostrar que las situaciones de violencia que viven las mujeres responden a construcciones sociales y no a un orden natural de los cuerpos sexuados. Desde el feminismo negro, se ha criticado el análisis Eurocéntrico de las relaciones entre los sexos, y se ha propuesto la necesidad de crear conceptos y teorías con epistemologías propias que describan las condiciones de las mujeres no occidentales, no blancas, no urbanas y no letradas. (Lozano, 2014)

Estas reflexiones desde los feminismos no hegemónicos, se aplican a los estudios de masculinidades desde la interseccionalidad; las cuales no son fruto de las reflexiones del feminismo moderno post industrial como se podría pensar, por el contrario, se ha enunciado desde diferentes voces premodernas y retumbando en los análisis que hace el feminismo negro de la intersección entre el género, la clase, la raza y la sexualidad (Vigoya, 2018). Lugones (2014) señala que la riqueza de la interseccionalidad yace en su capacidad de “revelar lo que no se ve cuando categorías como género y raza se conceptualizan como separadas unas de otra” (pág. 6) De modo que, la visión imperante para observar los sujetos con género y racializados no permite la descripción de las estructuras de poder que entre las identidades masculinas se presentan (Una cosa es ser hombre blanco, otra es ser hombre negro y cosa muy diferente es ser hombre negro gay y/o trans). Es decir, perder de vista el diálogo simultáneo del género con otras estructuras de dominación pronostica un análisis inconcluso de los sujetos y sus realidades/cotidianidades.

Llegar a ser hombre es un proceso por el que todos pasan desde que se enuncia su sexo al nacer, esto implica que el sujeto identificado como “hombre” debe empezar acatar una serie de normas para adquirir la mayor cantidad de características masculinas posibles, con la finalidad de aproximarse al hombre ideal que el grupo humano al que pertenece ha construido para mantener la función social del hombre, a esto Conell (1997) lo denomina la masculinidad hegemónica, y ella la define como “la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (pág. 39)

No obstante, este modelo hegemónico de masculinidad no es el mismo en todas las sociedades ni en todos los tiempos, clases o razas (Vigoya, 1997); sin embargo se encuentra presente en casi todas las sociedades con sus propios instrumentos o instituciones de réplica, que perpetúan en el tiempo las prácticas dominantes de algunos hombres sobre otros hombres, y de todos los hombres sobre todas las mujeres (Sánchez, 2017) Lo anterior, se aproxima al planteamiento de Rubin sobre el sistema sexo/género, al ser un sistema de relaciones que organiza y reproduce las prácticas sociales, dando la impresión de ser permanente y ahistórico, explicando así las conductas que asumen algunos hombres y mujeres.

Al margen de ese modelo hegemónico se construyen otras identidades, Conell (1997) propone una clasificación de estas identidades como masculinidades cómplices, subordinadas y marginales.

Ahora bien, existe una complicidad producto del beneficio que obtienen una gran cantidad de hombres de los privilegios de la masculinidad hegemónica o de simpatizar con sus principios estructurales (Ej: La subordinación de las mujeres). Esta complicidad le permite aproximarse a la masculinidad hegemónica y distanciarse de otras identidades reconocidas como no masculinas (marica, afeminado). Dentro de estas identidades se pueden encontrar los hombres que son responsables con sus funciones patriarcales (trabajador y padre), que emplean la discriminación positiva (A la mujer no se le toca ni con el pétalo de una rosa) y que por ende no ejercen violencia física, pero que mantienen con sus congéneres el comentario machista, el racismo, el distanciamiento emocional con el hijo y el odio a las personas sexualmente diversas; a cambio de su reconocimiento simbólico de hombre blanco heterosexual.

La subordinación se relaciona con las identidades masculinas reconocidas desde el discurso hegemónico como femeninas, los afeminados y los llorones; aquellos desposeídos de las cualidades del hombre fuerte heterosexual, y en consecuencia ridiculizados. Según Conell (1997), esta subordinación se gesta en medio de la dicotomía hombre/ mujer; y los puntos intermedios, como la homosexualidad, se relacionan con la feminidad, cualidad no reconocida del hombre heterosexual, de ahí su subordinación.

En ese sentido, las identidades marginales son aquellos que no se encuentran en medio del antagonismo hombre/mujer; pero que se relaciona con otras estructuras de poder como la raza, en cuyo caso estas identidades responden a los hombres negros (Connell, 1997) Dentro de la marginalidad también se pueden relacionar las identidades de los hombres en situación de discapacidad, los hombres rurales, los hombres no letrados y los hombres no occidentales.

Cabe resaltar que la clasificación propuesta por Connell no pretende ser un estudio de la personalidad, ni proponer categorías cerradas, lo que plantea son unos conceptos que contribuyen al análisis de las estructuras de poder entre los hombres.

Estas reflexiones sobre la interseccionalidad y el poder dentro de las identidades masculinas han evocado la profundización de los estudios en masculinidades y las iniciativas de grupos organizados para la promoción de prácticas equitativas, y la construcción de otras masculinidades en corresponsabilidad con las mujeres y los hombres.

La construcción social de la masculinidad, al igual que los ejercicios de poder de la masculinidad hegemónica en sus diferentes contextos; y los principios y prácticas equitativas de las identidades masculinas que se crean al margen del machismo convergen en la sociedad, presentan un plano de la realidad que los estudios en masculinidades se han dedicado a describir, interpretar, profundizar y resignificar.

Las masculinidades, campo de estudios que surge por común acuerdo entre varios autores, por efecto de la lucha feminista; el cuestionamiento al patriarcado y en el contexto angloparlante (Viveros M, 2002; Kimmel M, 1992; Sanchez H, 2017). Suelen encontrarse en los documentos de diversos autores que, para hablar de los inicios de los estudios en masculinidades, hacen referencia a dos categorías: La crisis de la masculinidad y el Movimiento Mito-poético.

Viveros Vigoya (2002) se refiere a esta crisis del patriarcado como el “ocaso de la autoridad y del paterfamilias todopoderoso, al nuevo reparto de tareas sexuales en el espacio social a partir de la incorporación masiva de las mujeres en el mercado de trabajo, al desprestigio de la imagen del macho viril” (pág. 21). Esta crisis del sistema patriarcal ha traído consigo la acción de los Estados a través de políticas sociales, sin lograr impactar en las familias, clases, razas u territorios al mismo tiempo y de la misma forma, por ello resulta apropiado referirse a las crisis de las masculinidades hegemónicas, y entender a estas crisis como los cuestionamientos que surgen en diferentes momentos de la historia y del ciclo vital a los roles tradicionales que se cumplen dentro de las familias, grupos de pares, la escuela o grupos de trabajo, y que han de ocasionar una ruptura del estado de privilegio o complicidad en referencia a la masculinidad hegemónica. (Connell R. W., 1997).

El segundo es un movimiento con amplia difusión, incluso en América Latina, y que ha desencadenado una serie de acciones para profun-

dizar en los aspectos positivos de la masculinidad (Vigoya, 1997), lo que conlleva al desarrollo de grupos de escucha masculina o apuestas para desentrañar las emociones que se ocultan en el inconsciente a través de técnicas como los grupos de apoyo. Este movimiento es de una línea más “terapéutica y cuya figura principal es Robert Bly, quién ha convertido los problemas emocionales de los hombres y las dificultades de los muchachos para adquirir una masculinidad segura en toda una problemática” (Conell, 2001, pág.157).

En síntesis, el género irrumpe en las ciencias sociales, campo del saber ampliamente androcéntrico, con el fin de interrogar las relaciones sociales desde las dinámicas de poder que ubican a hombres y mujeres en posiciones diferenciadas, que facilitan un orden desigual de la práctica social. Y las masculinidades estudian las consecuencias nefastas de la construcción sociocultural de la hegemonía masculina, las afectaciones que esto genera al hombre mismo, a otras identidades masculinas, a las mujeres y en consecuencia a todo aquel con el que interactúa; a fin de resignificar la masculinidad y las relaciones sociales desiguales basadas en género.

Familia, Masculinidades y Trabajo Social

Para entender la relación entre las tres categorías es importante mencionar que, tanto las Masculinidades como la Familia han sido abordadas por diversas disciplinas; especialmente la última que se ha estudiado por su relevancia en la socialización de los sujetos, pues es la transmisora de la cultura, por aportar al desarrollo de los individuos y por representar la dicotomía entre los géneros que resulta funcional a la reproducción del discurso patriarcal y heterosexual.

En Colombia, el Estado define a la Familia como el núcleo fundamental de la sociedad y considera que se le debe garantizar protección integral desde el actuar del Estado y la sociedad (Const., 1991). Es tal su importancia, que la Alcaldía de Bogotá adopta la política pública para las familias 2011-2025, otorgando todo un marco jurídico, normativo, conceptual y estratégico para incidir en su orientación en el contexto de la capital. Adicionalmente, en la interpretación que la política pública hace sobre las familias sobresale su carácter transformador, y resalta la importancia de analizar las dinámicas rurales, urbanas, al igual que la diversidad de estructuras y sujetos que componen, con la finalidad de emprender acciones afirmativas en favor de las realidades familiares. (Secretaría de Integración social, 2011).

La relevancia que tiene la familia no es para menos, ocupa un lugar fundamental como primer grupo de influencia en la socialización de los sujetos, pero ¿Qué importancia adquiere este primer momento de socialización?, para entenderlo es necesario mencionar el concepto de ciclo vital que clasifica el trascurso de la vida en etapas con procesos específicos; la etapa que es relevante en la socialización, inicia desde el acto del nacimiento hasta la adolescencia, en medio de esta temporalidad se encuentran todo tipo de procesos biológicos, psicológicos, psicosexuales y sociales que determinan muchos de

los pensamientos y conductas que se asumen en la adultez (Papalia, Duskin Feldman , & Martorell , 2012). Durante estos años inicia la socialización masculina que trasmite los imaginarios respecto al género, la clase, raza y sexualidad, a través de la familia, la escuela, los amigos y en si la cultura propia de los sujetos. (Vigoya, 2002).

Según Elisabeth Badinter (1993) los procesos de construcción de la identidad masculina se consolida en tres tipos de rituales: “iniciáticos, pedagogía homosexual o confrontación con sus semejantes” (pág. 91) a través de estos ritos se fortalecen los principios de: la negación de la femineidad y el dominio del miedo, la ausencia del padre y su remplazo por los semejantes. Además, estos ritos y principios no son estáticos y se expresan en cada contexto según sus valores culturales. Pero en sus diferentes expresiones se suelen relacionar con “proezas físicas, dolor y sufrimiento (...) Estas formas de violencia ritual e institucionalizada se inscriben en el cuerpo del otro y de uno mismo y son significados como señas de identidad, es decir, la identidad masculina debe ser demostrada contantemente” (Negrete, 2017, pág. 96)

En la cotidianidad colombiana son frecuentes los ritos o conductas encaminadas a la negación de lo femenino y la dominación del miedo, por ejemplo, frases como “No llore no sea niña” “Juegue con los carritos las muñecas son para las niñas” y “ No se comporte como niña” que son constructos colectivos de la masculinidad interiorizados durante crecimiento de quienes hoy repiten estos mensajes a los Niños, y cuya expresión en la adolescencia y juventud, radica en el rechazo a la homosexualidad: Venga, no sea tan marica, se mariposeo entonces. dicho de otra forma, las narrativas alrededor de la masculinidad, donde el ideal es el hombre fuerte, heterosexual, inexpresivo y varonil conllevan al rechazo y odio del hombre diverso o gay, es decir, el homofobia y quizás el transodio.

En cuanto a la ausencia o distanciamiento del padre, Viveros (2002) identifica dos discursos durante sus indagaciones sobre las experiencias de crianza en la niñez y la relación con el padre de hombres mayores y jóvenes en Armenia, evidenciados en la siguiente cita: Mientras en las generaciones mayores, los padres distantes y severos que suscitaban más respeto que amor eran aceptados sin mayores contradicciones, en las jóvenes generaciones se encuentra una actitud más censuradora en relación con la ausencia paterna y con el incumplimiento de sus deberes como proveedor económico, y una demanda afectiva mayor (pág. 151).

A pesar de la ruptura en la percepción de los hombres jóvenes con relación a la valoración de sus experiencias con el padre, se mantiene el imaginario del hombre-padre trabajador y proveedor, del hombre que se la rebusca para sobrevivir, manteniendo las funciones procreativas dadas por la diferenciación sexual de los conyugues. (León, 1995). Ahora, la relación con los semejantes, consiste en la vinculación a los grupos durante la escolaridad y la adolescencia, cuando se abandona la niñez e inicia la formación del hombre adulto. Esta etapa se carac-

teriza por la constante demostración de virilidad, la competencia y las prácticas sexuales; estas tres características no son excluyentes, por el contrario, están fuertemente relacionadas y se cruzan entre sí. De manera que, la virilidad consiste en el desarrollo de capacidades físicas para reflejar fuerza y destreza en las actividades deportivas, ello sirve para adquirir un estatus interno (Grupos a los que pertenece) y externo (Otros grupos, incluso rivales); cuyas capacidades o habilidades se emplean igualmente para la competir contra otros varones, quien corre más, quien tiene más fuerza, quien pelea más, quien sea mejor en todo, quien tenga la primera experiencia sexual o quien se embriague más; suele ser el referente masculino de su grupo, y debe estar dispuesto a demostrar su masculinidad ante otros. Aunque las competencias no sean para ser el mejor del grupo, se encuentran presentes en la vida cotidiana de los hombres jóvenes. (Fuller, 2001; Vigoya, 2002; Negrete, 2017)

Por otro lado, la medición del pene, el tocamiento entre hombres, la masturbación colectiva, la aproximación a los burdeles y por supuesto la negación y rechazo a la homosexualidad también hacen parte de estos códigos de las prácticas sexuales que refuerzan la masculinidad, y se presentan en la vida de los hombres con menor o mayor grado para definir su identidad masculina. (Fuller, 2001; Vigoya, 2002; Negrete, 2017)

Lo anterior permite evidenciar que, la identidad masculina esta fuertemente relacionada con los imaginarios familiares respecto al género, y la influencia de otros varones durante el desarrollo de la vida personal. Estas identidades cambian y se transforman conforme se presentan coyunturas, nuevos paradigmas o demandas colectivas por cambios sociales, culturales económico y políticos.

Entre los cambios que se han venido presentando desde el siglo pasado, de acuerdo con Roudinesco (2006), se puede evidenciar la transformación de los roles tradicionales en las diferentes esferas de la sociedad (trabajo, escuela, política, sexualidad, fecundación, etc). Otro aspecto importante, según Quintero (1997), es la estructura y composición familiar representada en las múltiples tipologías familiares (nuclear, monoparental, extensa, ampliada, homoparental, unipersonal y superpuestas), dentro de las cuales, se encuentran variaciones y particularidades que cuestionan las etiquetas (Gutiérrez, 2005).

Por último, se encuentran los vínculos que se empiezan a concebir desde la corresponsabilidad y la normatividad; en el primer caso las relaciones son de mutuo acuerdo, se basan en prácticas colaborativas y no en amores desenfrenados como los que presentan con sus narrativas las películas Disney (Gomez, 2017). En concordancia, son amplios los aportes desde los mitos del amor romántico que pretende desnaturalizar ejercicios de poder basados o justificados en el romanticismo (Herrera, 2019). Mientras que, en el caso de lo normativo, se encuentra la incidencia del Estado en las relaciones familiares a través de un cuerpo especializado de saberes legales llamado Derecho de Familia.

Antes de continuar con el actuar del trabajo social, es importante mencionar que en la dinami familiar también intervienen las nuevas tecnologías, los medios masivos de comunicación, la globalización y aspectos coyunturales como la pandemia del COVID-SARS/2.

Ahora bien, partiendo de que la identidad masculina hegemónica, y los riesgos que implica para los hombres y sus relaciones familiares e interpersonales, se contruyen desde el interior de la familia, y que la Familia ha venido reconfigurando sus estructuras, roles y relaciones; me permito plantear dos ejes de acción para el Trabajo Social, que ya se han venido abordando, y que permitirán el fortalecimiento de las relaciones familiares, los cuales son: Economía de cuidado anidada a las Paternidades y la promoción de otras identidades masculinas.

Desde el principio de este artículo se ha venido planteando que desde el sistema sexo género se construyen escenarios masculinos y femeninos. Esta división sexual del trabajo implica la asignación de tareas según el género, dentro de estas tareas se encuentran las destinadas al ámbito doméstico y de cuidados, que se han visto relegados a las mujeres (Moreno-Salamanca, 2018)., mientras que los hombres se han encargado de proveer económicamente, empleando su fuerza de trabajo para la obtención de ingresos familiares. (Faur, 2006)

Ahora, las actividades no remuneradas son aquellas “que se realizan en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado” (Ley 1413, 2010). dado que en el contexto colombiano las mujeres dedican más del doble del tiempo que los hombres a actividades domésticas y del cuidado familiar o comunitario; a saber, mientras las mujeres invierten 31 horas, los hombres tan solo 14 horas, de acuerdo con el DANE (2020).

La importancia de las actividades que comprende la economía del cuidado es su necesidad para la reproducción social (Benería, 2006), tales como el cuidado de los niños para su desarrollo óptimo en los primeros años de vida; o la preparación de los alimentos para el sano funcionamiento biológico del cuerpo, e incluso la atención de personas mayores y con capacidades diversas para proporcionar vida digna; y no se puede olvidar el mantenimiento de los hogares para el disfrute de entornos saludables durante la convivencia e integración familiar. Además de las actividades relacionadas con la comunidad (voluntariados, participación comunitaria, servicios sociales).

Como se puede evidenciar, las actividades descritas que se engloban dentro de la economía del cuidado, demandan una interacción y relacionamiento familiar, es decir, implica que entre los miembros de la familia dialoguen, interactúen, piensen y acuerden cómo se van a realizar las actividades del hogar o la participación comunitaria, siendo clave la comunicación, los roles y reglas (Escartín-Caparrós, 1992). En este sentido, las relaciones Familiares no son un paraíso de felicidad ni un rompecabezas humano que solo requiere observar y ajustar fichas (Villamizar, 2007), por el contrario, como ya lo hemos visto anteriormente, está conformada de una variedad de interacciones, in-

tersecciones, estructuras de poder y singularidades territoriales que los conflictos y diferencias no se hacen esperar. Es aquí, en el plano de lo cotidiano, donde las relaciones implican diferencias, tropiezos y disgustos que el Trabajo Social aplica su ejercicio profesional. Según Aylwin Acuña & Solar S (2002) “el Trabajo Social Familiar puede ser definido en términos generales como la intervención profesional cuyo objeto son las interacciones conflictivas entre las familias y su medio social” (pág. 74), para lo cual emplea un análisis de la dinámica familiar y un reconocimiento de los recursos internos (fortalezas de la familia) y externos (Medio social-comunidad/instituciones); que son puestos en discusión en el establecimiento de procesos de intervención.

A favor de los procesos de intervención Familiar, es preciso promover las paternidades activas en la crianza y masculinidades proclives asumir los deberes del hogar. Con este propósito, diferentes colectividades y agrupaciones que trabajan las masculinidades, han emprendido acciones para la aplicación de prácticas corresponsables.

Leonardo García presenta unos ejes de acción sobre masculinidades que se han venido trabajando en América Latina, las líneas que propone son: erradicación de la violencia contra las mujeres; el reconocimiento de la construcción genérica de la masculinidad y el desmonte de la masculinidad hegemónica; la construcción de espacios compartidos entre apuestas feministas y de masculinidades; y las iniciativas que se autodenominan antipatriarcales (García, 2015) .

En términos prácticos, y por exponer un ejemplo que surge en la coyuntura Sanitaria que atraviesa el país, el activista y cofundador del colectivo de hombres y masculinidades, Javier Omar Ruíz, ha compartido por diferentes redes una campaña llamada “promover masculinidades liberadoras, en tiempos del Covid-19”; dentro de esta campaña visual son evidentes algunas cuñas referentes a los hombres en los cuidados, dentro de estas se resalta: “¿Fuiste criado a correazos? *Haz la diferencia hombres a lo bien y en paz*” “En esta cuarentena hago rumba con la escoba y el traperero, *Haz la diferencia hombres a lo bien y en paz*” “Estar en casa es una oportunidad para darle lugar a la palabra, a la creatividad, y para aprender el valor de los oficios” (Ruíz, 2020). Son diversas las iniciativas que no se sistematizan, e incluso acciones desde las masculinidades que no hablan exclusivamente de cuidados pero que los cuestionamientos evocan a repensarse las masculinidades en todos los escenarios de la vida, el reto profundo de la transformación social, y en especial las practicas violentas y desiguales, es la cotidianidad.

Para intentar aproximar al lector/a sobre el hacer del Trabajo social en la promoción de las paternidades activas dentro de la dinámica familiar, me remonto a la vida cotidiana, el diario vivir de la gente es una expresión de significados que se han naturalizado como un acto común, al cual no se le invierte mayor reflexión al momento de ejecutar una acción, ya que se emplean los saberes cotidianos aprendidos de generación en generación (Pagaza, 1998). La vida cotidiana cobra sentido para el Trabajo social, al representar una práctica de los imaginarios sociales y presentarse como el espacio propicio para eviden-

ciar los cambios en las prácticas de los sujetos, en ese sentido, lo que debe investigar el Trabajador Social que promueve las paternidades activas cuando se aproxima al lugar de intervención, es la cotidianidad familiar y el diario vivir de los hombres con su entorno mediato, enriqueciendo así su accionar profesional.

Para poder incidir en las dinámicas de la cotidianidad son varios los recursos metodológicos que se pueden implementar, pero en esta oportunidad revisaremos la educación como engranaje de la intervención profesional, siendo empleada en varias metodologías y niveles de intervención en Trabajo Social.

En primer lugar, desde la educación no formal, el sujeto de intervención (Familias) se asumen como “autogestores de su desarrollo integral, con base en el conocimiento y asunción de su realidad pero trascendiendo hacia la transformación (...)Evitando caer en prácticas paliativas y paternalistas” (Quintero, 1997, pág. 88). La familia con sus propios sistemas de comunicación, roles, reglas y particularidades han de encontrar en el camino reflexivo que propone el profesional las conductas que dificultan su relacionamiento.

El objetivo de la educación es incorporar en la vida de los sujetos conocimientos y prácticas que contribuyan a la convivencia familiar, reflexionando sobre los saberes cotidianos que impulsan practicas rutinarias (Practicas machistas) y que dificultan dicha convivencia (Robertis, 2006). De esta manera el conocimiento que puede transmitir el Trabajador/ra Social, son cuestionamientos sobre la postura que los hombres asumen ante la dinámica familiar, invitando y sensibilizando a los miembros masculinos a desaprender las normas patriarcales que afectan las relaciones familiares; promoviendo que las familias diseñen sus propias normas de convivencia y establezcan los roles según sus necesidades y capacidades. Para concretar estos procedimientos el profesional debe emplear los recursos a su disposición, las técnicas pertinentes, y ser precavido en las reflexiones para no caer en diferencias con los miembros de la familia.

Algunos de los temas que se abordan desde las guías para la promoción de las paternidades, y que pueden ser retomados durante la intervención con familias, son:

Tabla No 1. Temáticas abordadas en las Guías para promover paternidades activas

Yo como hombre/Padre	En relación con la Madre	En relación con los hijos/as
Hacerse responsable de su salud física, emocional, mental, sexual y reproductiva.	Estar presente y activo durante los procesos de planificación.	Promover vínculos afectivos con los hijos/as.
La relación con su padre.	Acompañar durante la gestación e informarse sobre los controles y requerimientos de la Madre.	Escucharlos y hacer parte de sus actividades escolares.
Identidad Masculina	Hacer presencia antes, durante y después del Parto.	Estimular sus capacidades y hacer parte de su crecimiento y proceso escolar.
La familia de origen.	Compartir las actividades de crianza y domésticas (cambiar pañales, bañar al bebé, los deberes de la casa y de crianza)	Crear tiempo de calidad, basado en el contacto, el dialogo y afecto
Motivaciones, expectativas, experiencias e imaginarios que surgieron durante la gestación el parto o la crianza.	Comunicar y negociar aspectos relacionados con la crianza y la vida doméstica	
Evitar que el estrés laboral afecte la dinámica familiar.	No ejercer VBG	

Fuente: (Aguayo & Kimelman, 2012; REDMAS, PROMUNDO Y EME, 2013; Aguayo & Kimelman, 2014). *Elaboración propia.*

En articulación con estas apuestas es importante mencionar como estas iniciativas proporcionan otras posibilidades para los hombres, dotándolos de habilidades para desempeñar actividades que pueden no ser socialmente reconocidas como prácticas masculinas.

Algunas de las ventajas que se pueden proyectar son:

- 1) La posibilidad de expresión afectiva entre los hombres, incluyendo las parejas homosexuales, amigos y familiares.
- 2) La incursión del hombre a la vida doméstica y la crianza, lo cual fortalece el vínculo con los hijos/as y la madre. Además se distribuyen equitativamente los deberes evitando sobre cargas en la mujer.
- 3) La transformación de imaginarios social que generen contextos diferentes para los hombres, en los que puedan desarrollar sus vidas conforme sus capacidades e interés.

Por todos estos elementos, resultan esenciales los trabajos que se vienen desarrollando en masculinidades desde una perspectiva críti-

ca, rescatando el nivel de impacto, ya que sus efectos no se quedan exclusivamente con el individuo, sino por el contrario se extiende a nivel familiar y comunitario.

Para despedir este apartado, cito las siguientes palabras “Recuerda que recurrir a castigos físicos u otras formas de violencia jamás se justifica como método de enseñanza” (Aguayo & Kimelman, 2014, pág. 11)

Políticas públicas, masculinidades y Trabajo Social

Las políticas públicas, y en especial las políticas sociales, se entienden como “el conjunto de directrices estatales para promover el desarrollo o bienestar de la sociedad o grupos poblacionales, asignando recursos públicos y haciendo converger el interés del Estado con las necesidades de la población” (Roa, 2000), en otras palabras, se puede decir que las políticas sociales, y en general la política pública, son el instrumento que posee el Estado por excelencia para incidir en la dimensión social, política y económica del país.

Las políticas públicas además de expresar la presencia de un modelo de Estado, están permeadas por una apuesta de desarrollo que se establece como el camino para lograr un bienestar social, indudablemente, el modo en que se piensa y define al desarrollo no es un tema menor, pues a partir de estas concepciones se elaboran políticas públicas afines (Four E. , 2004) por esto no se puede perder de vista el contexto donde se construyen y aplican; que para el caso Latinoamericano existe un predominio del Estado Neoliberal (Reina Tejada, Castro Guzman, & Moran Delgado, 2018) y tiene tendencia al desarrollo que se relaciona exclusivamente con el crecimiento económico (Four, 2004)

Las políticas públicas inciden en las relaciones y transformaciones sociales, por lo tanto, deben ser diseñadas e implementadas teniendo en cuenta el modelo de masculinidad que se puede estar gestando dentro de sus procesos, Eleonor Four (2004) hace referencia de esto al postular que:

Dentro de las políticas económicas, se podría analizar si se potencian modelos de masculinidad productivos en torno a la cooperación o la competencia. Dentro de las políticas de seguridad, se podría indagar el modo en que distintos planes pacifistas o belicistas definen a sus aliados y a sus enemigos, cómo configuran discursos relativos a las cualidades de sus ciudadanos y cómo van modelando imágenes acerca de sujetos viriles que concuerdan con un cierto modelo hegemónico que emerge en el discurso público. En políticas de provisión de servicios y cuidado de niños, debería observarse la manera en que se incluye o excluye a hombres y mujeres en su diseño e implementación. Unas y otras políticas, en últimas, van definiendo modelos de sujetos, de identidades y de relaciones (entre masculinidades y/o de género) acordes a los ideales de sociedad vigentes en cierto período y contexto sociocultural (págs. 93-94)

Es necesario que el tema de las masculinidades deje de ser una res-

ponsabilidad exclusiva de las instituciones proveedoras de servicios sociales o atención a la mujer; y que por el contrario sea la preocupación de las diferentes entidades estatales constructoras de las políticas. Procurando que se promuevan modelos de masculinidades corresponsable con sus interacciones interpersonales, con la biodiversidad y por supuesto consigo mismo, en favor del bienestar colectivo.

Con el interés de materializar un proceso de masculinidades, y llevarlo hasta el punto de que la equidad sea costumbre y no solo discurso, como lo indica Avilé (2016) se requiere incorporar a los hombres dentro de las políticas públicas como sujetos de la misma y no solo como el referente de agresión; es verdad que hay hombres beneficiarios de las políticas públicas de educación, vivienda, personas mayores, discapacidad, salud, salud mental, entre otras; pero son receptores de los servicios no por ser hombres sino por pertenecer a otra categoría diferencial o problemática específica. Lo que implica que la masculinidad no se interviene de manera integral sino unidireccionalmente desde entidades que trabajan el tema de mujer y género; cuando reconstruir la masculinidad requiere de un trabajo articulado desde la especificidad, pero con el mismo fin.

En el panorama de la cotidianidad, terreno de influencia de las políticas públicas, los hombres vienen desempeñando principalmente dos papeles, por un lado, dentro de las Familias y los grupos de pares los hombres siguen siendo quienes ejercen diferentes violencias; y por lo tanto se mantiene en el lugar del agresor. Por otro lado, grupos de hombres vienen adelantando acciones públicas en contra del militarismo, la negación emocional en los hombres y todas las formas de violencia en contra de las mujeres, además desarrollan proyectos para la formación en masculinidades y la conformación de grupos de escucha masculina; acompañando todo esto con campañas y eventos en favor de la desconstrucción del modelo hegemónico de masculinidad; estas prácticas, que en ocasiones son fruto de proyectos del Estado, muestran a lo masculino como una estrategia para la prevención de violencia contra las mujeres; y como un sujeto a intervenir en miras a la construcción de otras masculinidades posibles.

En este artículo se enfatizará en el hombre como sujeto de intervención de las políticas públicas, haciendo notar que poseen problemáticas específicas derivadas de construcción masculina.

Los riesgos de las masculinidad hegemónica se pueden seccionar de acuerdo a quien se dirige la agresión: Mujeres y niñez, otros hombres y el hombre mismo (Huberman, 2014). Con relación a las mujeres y la niñez existe amplia bibliografía sobre las violencias que viven a razón de una masculinidad hegemónica que se postula como el todo poderoso. Lo que concierne a los riesgos de la masculinidad en otros hombres y en sí mismo, se pueden desglosar a partir de Etienne (2018):

1) La esperanza de vida de los hombres es menor que la de las mujeres.

2) La tasa de mortalidad es mayor en hombres que en mujeres

3) La identidad masculina hegemónica conlleva asumir prácticas riesgosas y hábitos de vida no saludables como el consumo de drogas, alcohol y tabaco.

4) El modelo hegemónico del hombre como proveedor y autosuficiente pone en riesgo su estabilidad emocional y mental en condiciones de desempleo o crisis económica al no poder cumplir con el papel asignado.

En sintonía con lo anterior, los estadísticos de medicina legal en Colombia revelan que e

5) 1 número de personas fallecidas en el mes de febrero del año 2020 por lesiones fatales fue de 3,531, distribuido en 3.023 hombres y 508 mujeres (Instituto Nacional de medicina legal y ciencias forenses, 2020)

Con relación al consumo de sustancias psicoactivas, en el tercer estudio epidemiológico andino aplicado a estudiantes universitarios se evidencia que los hombres tienen una percepción del riesgo sobre el consumo de alcohol del 68,5% inferior al 79,5% de las mujeres; respecto al consumo de tabaco el porcentaje de percepción del riesgo en hombres es de 74,7% inferior al 79,3% en mujeres; con relación al consumo de marihuana los hombres tienen una percepción del riesgo del 56,1% y las mujeres del 66,9%, por último la percepción del riesgo en el consumo de bazuco en hombres es del 85,3% y en mujeres 86,8% (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), 2017).

La construcción de la masculinidad ha ocasionado que los hombres asuman prácticas riesgosas para su vida y la vida de otros hombres. El requisito del consumo de alcohol y otras sustancias para demostrar la hombría es recurrente, e incluso el tradicional desafío de quien toma más que el otro o quien resiste más que el otro; en estas situaciones la integridad personal pasa a segundo plano cuando de defender la masculinidad se trata. El hombre no puede proyectarse como débil, indefenso o miedoso ante otro hombre, la competencia y la demostración de fuerzas se convierten en su diario vivir, esto a razón de que el hombre debe ser fuerte, y el que no es fuerte es débil, por lo tanto no es hombre y si no es hombre es más próximo a ser mujer, que en la sociedad patriarcal implicaría que es débil. Lo anterior se presenta a causa del modelo binario de sociedad que establece lo siguiente: El que no es hombre es mujer, si no es heterosexual es homosexual, si eres blanco es mejor que no te juntes con negros, en un costado los ricos y al otro los pobres. Esta dicotomía no es natural, ni referente de distribución social, es un ejercicio de dominación que se sustenta a través del poder, y ese poder se obtiene de la sobrevaloración social que se le da a la acumulación de bienes de capital, a las personas cisgénero con falo y la noción occidental del hombre blanco/intelectual.

Con este panorama, que muestra lo nocivo que puede llegar a ser la masculinidad hegemónica, no únicamente para el hombre mismo sino para otros con los que interactúa como las mujeres, niños/as e incluso otros hombres (Organización panamericana de la salud, 2019), Es importante tener en cuenta que los hombres tienen problemáticas específicas derivada de las construcciones de género, en cuyo caso no se debe referenciar exclusivamente como agresor, sino posicionarlo como interlocutor con las otras identidades que conviven en la sociedad, sin tener que plasmar sus discursos en el centro del debate sino de manera horizontal, haciéndolo participe y responsable consigo mismo y con los demás.

Con esto no se pretende promover la impunidad o hacer una ovación a la complicidad en los casos de violencia contra las mujeres, lo que se resalta allí es la necesidad de intervenir el machismo que tanto daño hace a los hombres y a las mujeres, para ello hay que señalar que los hombres son capaz de transformar su realidad, así mismo y las prácticas que ejecuta en la vida cotidiana, buscando de antemano su bienestar individual y el colectivo, sin que estos caigan en ejercicios de poder, dominación u opresión sobre otros grupos sociales.

En tanto las políticas públicas sigan siendo el instrumento del Estado para la incidencia social, el Trabajo Social mantendrá a esta como un escenario para la profesión, (Roa, 2000) La política pública y el Trabajo Social comparten entre si una preocupación por la dinámica social, pero al Trabajo Social le interesa en especial la relación que sostiene el Estado a través de la política pública con la ciudadanía; siendo necesario y útil el conocimiento acumulado de la profesión en planeación, ejecución, evaluación, reconocimiento de necesidades, potencialidades y abordajes integrales de la realidad (Roa, 2000) Adicionalmente la participación social como estrategia para la incidencia en las políticas reafirma elementos para el ejercicio de la ciudadanía como democracia, la veeduría ciudadana y el empoderamiento. En síntesis, el Estado tiene una relación reciproca con ciudadanía para mejorar su acción estatal, y el Trabajo Social fortalece dicha relación con su ejercicio profesional.

En fin

¿Cuántas veces desde el ejercicio profesional o desde el hacer personal hemos replicado, apoyado, justificado o legitimado discursos o prácticas que refuerzan una organización desigual entre hombres y mujeres?, cuestionar el ejercicio profesional y la postura del Trabajador Social ante las masculinidades no es fortuito, es necesario para dilucidar las prácticas profesionales que en vez de contribuir en la construcción de sociedades equitativas refuerza identidades hegemónicas.

Las familias y las prácticas profesionales tienen una característica que las ha acompañado y retroalimentado históricamente; la transformación. Pero cada profesional dependiendo del momento histórico en el que desempeña su ejercicio profesional debe entender y atender a las familias. Por esto no es menos importante discutir los aportes de las masculinidades al Trabajo Social.

Entender lo que están viviendo los hombres es relevante para responder teórica y metodológicamente a sus cambios. Aproximarse a las interpretaciones de los hombres sobre el cuidado o la paternidad, va a orientar el camino del profesional y prevenir prácticas acríicas. Para ejemplificar esta idea expongo dos escenarios: el primero, es un conversatorio online sobre masculinidades y cuidados, allí los conferencistas exponen la necesidad de identificar lo que entienden los hombres sobre el cuidado, ya que a partir de sus experiencias muchos hombres asumen que cuidar de sus familias es proveer económicamente (Foro de hombres por la igualdad-FHXI, 2020); otro ejemplo son las manifestaciones en Estados Unidos por el retorno laboral en medio de la coyuntura sanitaria, uno de los manifestantes que estaba armado asegura al periodista que la única función que tiene la presencia de civiles armados es Cuidar a los manifestantes.

Recopilando lo que hasta el momento se ha hablado, el Trabajo Social tiene en esencia cuatro funciones para la articulación entre política pública y las Masculinidades.

- 1) Reconocimiento de las condiciones, contextos, necesidades, problemáticas y recursos de la situación que viven los hombres, articulando estos con transversalidades como la etnia, edad, territorio, orientación sexual y cualquier otra condición que se presente en el espacio de intervención.
- 2) La planeación, que articula los elementos identificados en la realidad que se le presenta al profesional con la incorporación de los recursos y estrategias para intervenir en dicho contexto.
- 3) La capacidad y destreza acumulada del Trabajo Social para trabajar con diversas poblaciones, y adecuar lo metodológico a las situaciones que se le presenten a la hora de intervenir.
- 4) Reconocer las redes de trabajo inter institucional como estrategia para emplear los recursos del contexto local y nacional, en pro de responder eficientemente a los objetivos y metas de intervención.

El Trabajo Social y la política pública comparten el interés por el bienestar social, pero se debe visibilizar la pertinencia del trabajo con hombres y entre estos procesos las “vulnerabilidades relacionadas con la salud enraizadas en normas sociales que fuerzan al hombre a “aguantarse” y desatender sus propias necesidades de salud” (Barker & Greene, 2011) Tampoco debe ligarse exclusivamente a temas de salud o consumo de sustancias, las consecuencias que tiene en las relaciones interpersonales, familiares, identidad paterna, percepción de la seguridad, apreciación de la corporalidad y otras categorías relacionales también deben tenerse en cuenta desde las Políticas.

Tanto las estadísticas como las afirmaciones de la OPS indican que los hombres sufren consecuencias a causa de su socialización machista; por ende las políticas públicas deben considerar fuertemente la incorporación de las masculinidades en sus enfoques estratégicos; y el Trabajo Social tiene la capacidad de diagnosticar, diseñar, planear,

ejecutar y evaluar las acciones que se emprendan desde las políticas en favor de las masculinidades para la promoción del bienestar social. Emplear metodologías y técnicas de carácter cualitativo para indagar sobre las masculinidades, proporciona insumos tanto para la investigación como para el abordaje; evidencia de esto son las publicaciones que se emplearon para la elaboración de este artículo; y que utilizan metodologías fundamentadas en los paradigmas hermenéutico y crítico.

En el quehacer profesional, los/las Trabajadores/as Sociales emplean las habilidades y competencias que el proceso formativo, las prácticas pre-profesionales y la experiencia profesional le proporcionan para realizar su respectiva labor en el contexto (Giraldo G, González L, & Rozo A., 2012). Ahora bien, estas habilidades y competencias deben actualizarse con relación a las tendencias y demandas del escenario social y laboral; por ello, resulta pertinente que desde el Trabajo Social se analice la sociedad, y dentro de esta las familias e individuos que allí se encuentran en contacto con otros sistemas humanos; posicionando así la categoría de la cotidianidad, espacio socio cultural donde se expresan de manera directas dichas habilidades y competencias.

Bibliografía

- Aguayo, F., & Kimelman, E. (2014). *Guía de Paternidad activa para Padres*. Santiago de Chile : UNICEF.
- Aguayo, F., & Kimelman, E. (2012). *Paternidad Activa: Guía para promover la paternidad activa y la corresponsabilidad en el cuidado y crianza de niños y niñas. Para profesionales del Sistema de Protección Integral a la Infancia Material de apoyo Chile Crece Contigo*. Santiago de Chile: Chile crece conmigo.
- Avilé, B. A. (2016). *Trabajo Social y perspectiva de género: los hombres como "colectivo" de intervención*. En D. Carbonero, E. Raya, N. Caparros, & C. Gimeno, *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de la Rioja .
- Aylwin Acuña, N., & Solar S, M. O. (2002). *Trabajo Social Familiar*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- Badinter, E. (1993). *XY La identidad Masculina*. (M. Casals, Ed.) Madrid, Alianza Editorial: Alianza Editorial.
- Barker, G., & Greene, M. E. (Noviembre de 2011). *¿Qué tienen que ver los hombres con esto?: Reflexiones 23 sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género*. En F. Aguayo, & M. Sadler (Edits.). *Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Antropología*. Obtenido de <http://www.eme.cl/category/documentos/page/2/>
- Benería, L. (2006). *Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación*. *Nómadas*(24), 8-21.
- Conell, R. (2001). *Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas*. . *Nomadas*(51), 156-171.
- Conell, R. W. (1997). *La organización social de la masculinidad*. En T. Valdes, & J. Olavarria, *Masculinidades poder y crisis* (págs. 31-48). Chile : FLACSO:Ediciones de las mujeres No 24.
- Congreso de la República. (11 de 11 de 2010). *Gestor Normativo*. Obtenido de <https://www.funccionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=40764>
- Congreso de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá D.C.
- Conway, J. K., Bourque, S. C., & Scott, J. W. (2013). *El concepto de género*. En M. Lamas, *El genero en la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 21-33). Ciudad de México: UNAM-PUEG.
- DANE. (02 de 09 de 2020). *Simulador del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado*. Obtenido de <https://sitios.dane.gov.co/SimuladorTDCNR/>
- Escartín-Caparrós, M. J. (1992). *El sistema familiar y el trabajo social. Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*(1), 55-75. doi:<https://doi.org/10.14198/ALTERN1992.1>
- Etienne, C. F. (27 de Diciembre de 2018). *La importancia de abordar la masculinidad y la salud de los hombres para avanzar hacia la salud universal y la igualdad de género*. *Revista panamericana de Salud Pública*(42), 1-3. doi:<https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.196>
- Foro de hombres por la igualdad-FHXI. (28 de Abril de 2020). *Cuidados y patriarcado*. *Diálogos 4*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Qjptd0HfMW4>
- Four, E. (2004). *Masculinidades y Desarrollo Social: Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. Bogotá: UNICEF-COLOMBIA.
- Four, E. (Abril de 2006). *Género, masculinidades y políticas de conciliación Familia-Trabajo*. *Nómadas*(24), 130-141.
- Fuller, N. (2001). *No uno sino muchos rostros: Identidad masculina en el Perú urbano*. En M. Viveiros, & J. Olivarría, *Hombres e identidades de género: Investigaciones desde América Latina* (págs. 153-265). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- García, L. F. (2015). *Nuevas Masculinidades:Discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. Ecuador: FLACSO.
- Giraldo G, X., González L, A., & Roza A., L. (2012). *Una mirada a las competencias del trabajador social desde el método de caso individual y familiar*. *Hojas y Hablas*(9), 27-36. Obtenido de <http://revistas.unimonserrate.edu.co:8080/hojasyhablas/article/view/33>

- Gomez, I. (2017). *Princesas y príncipes en las películas Disney (1937-2013). Análisis de la modulación de la feminidad y la masculinidad*. *FILANDERAS*(2), 53-74. Obtenido de <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/filanderas/issue/view/196>
- Gutiérrez, V. (2005). *Modalidades familiares de fin de siglo*. *Maguaré*(19), 286-299. doi:: 10.15446/mag
- Herrera, C. (2019). *Hombres que ya no hacen sufrir por amor*. Los Libros de La Catarata.
- Huberman, H. (Noviembre de 2014). *Academia*. Obtenido de https://www.academia.edu/11231865/Salud_y_Masculinidades
- Instituto Nacional de medicina legal y ciencias forenses. (Febrero de 2020). *Instituto Nacional de medicina legal y ciencias forenses*. Obtenido de <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>
- León, M. (1995). *La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina*. En L. G. Arango, M. Leon, & M. Viveros, *Género e Identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (págs. 169-189). Bogotá: Tercer Milenio con la coedición de Uniandes.
- Lozano, B. R. (2014). *El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano*. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz (Edits.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (págs. 335-353). Popayan: Universidad del Cauca.
- Lugones, M. (2014). *Colonialidad y género*. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz (Edits.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (págs. 57-75). Popayan: Universidad del Cauca.
- Moraga, E. G. (1992). *Los estudios de genero y sus fuentes epistemologicas: periodizacion y perspectivas*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Moreno-Salamanca, N. (2018). *La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo no remunerado en Bogotá*. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), 51-77. Obtenido de http://190.15.17.25/revlatinofamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=118
- Negrete, M. (2017). *Discursos relacionados a las masculinidades y la violencia en adolescentes escolarizados de Asuncion, Paraguay*. En B. Chambilla Mamani, L. Dantil, M. Negrete, T. Dávila Rivas, & I. Farah, *Nuevas problemáticas de genero y desigualdad en América Latina y el Caribe* (págs. 93-135). Ciudad Autonoma de Buenos Aires : CLACSO.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). (Junio de 2017). *Observatorio de Drogas de Colombia*. Obtenido de <http://www.odc.gov.co/PUBLICACIONES>
- Organización panamericana de la salud . (2019). *Masculinidades y salud en la Región de las Américas*. Resumen . Washington, D.C: OPS.
- Pagaza, M. R. (1998). *Una perspectiva teorica-Metodológica para el Trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Espacio .
- Papalia, D. E., Duskin Feldman , R., & Martorell , G. (2012). *Desarrollo humano*. Ciudad de México : McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Preciado, P. B. (2002). *Manifiesto Contrasexual*. (J. D. Meloni, Trad.) Madrid: Pensamiento Opera Prima.
- Preciado, P. B. (2007). *Biopolítica del género*. En *Conversaciones feministas:Biopolítica* (J. Ibarburu, Trad., págs. 9-15). Buenos Aires: Aji con pollo.
- Puyana, Y. (2007). *El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo*. En Y. Puyana, & M. H. Ramirez (Edits.), *Familias, cambios y estrategias* (págs. 263-277). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas:Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Distrital de Integración Social.
- Quintero, A. M. (1997). *Trabajo Social y Procesos Familiares*. Medellín: Lumen-Hvmanitas.
- REDMAS, PROMUNDO Y EME. (2013). *Programa P. Un Manual para la Paternidad Activa*. Nicaragua: REDMAS, PROMUNDO Y EME.
- Reina Tejada, C. Y., Castro Guzman, M., & Moran Delgado, G. (2018). *Trabajo Social y política neoliberal en México: Compromisos y desafíos de intervención ante los nuevos campos emergentes*. En M. L. Cabello Garza, & E. Pastor Seller (Edits.), *Retos y Desafíos del Trabajo Social en el siglo XXI:Una perspecti-*

va internacional comparando México y España. (págs. 33-43). Madrid, España: Dykinson S.L.

Roa, R. M. (2000). *Las políticas sociales y la participación de la sociedad civil: Un escenario para el trabajo social*. *Revista de Trabajo social*(2), 68-79. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/32773>

Robertis, C. D. (2006). *Metodología de la intervención en Trabajo Social*. (R. Arago, Trad.) Buenos Aires: Luman.

Roudinesco, É. (2006). *La Familia en Desorden*. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.

Rubin, G. (2013). *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*. En M. Lamas, *El género en la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 35-97). Ciudad de México: UNAM-PUEG.

Rúiz, J. O. (04 de 2020). *Javier Omar Rúiz*. Obtenido de <https://javieromarruiz.wixsite.com/masculinidades/libros>

Sánchez, H. M. (2017). *Hacerse Hombre: La construcción masculina desde la subjetividad*. Bogotá DC: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Secretaría de Integración social. (2011). *Política pública para las Familias*. Obtenido de http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2017documentos/07112017_Politica_Publica_Familias_Bogota_2011_2025.pdf

Thomas, F. (2004). *Sabio y Sabias*. Bogota : Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Colombia .

Vigoya, M. V. (Marzo de 1997). *Los estudios sobre lo masculino en América Latina una producción teórica emergente*. *Nomadas*(6). Obtenido de <http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/8-articulos/13-tabla-de-contenido-no-6>

Vigoya, M. V. (2002). *De quebradores y cumplidores: Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia: Facultad de ciencias sociales y humanas.

Vigoya, M. V. (2016 de 10 de 2018). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. *Debate Feminista*, 52, 2-17. doi:<https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>